

NOTA DNCP/DNC/N°760 / 2018

Asunción, 19 de enero de 2018

Señores

Junta Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Naranjal.-

PRESENTE:

REF.: LCO EXP. 300158 ID 339837
"Adquisición de Ingredientes para Almuerzo
Escolar en 5 Instituciones Educativas"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

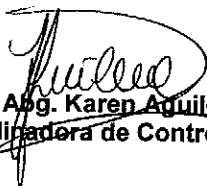
Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;


Ruth Maciel
Departamento de Atención a Municipios
DNCP - DNC


Abg. Graciela Barreto
Dpto. de Atención a Municipios


Lincy Lucena
Directora de Normas y Control


Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control - DNC

DNC/DAM/GB